ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021 PARA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 DE LAS PERSONAS LICITADORAS AL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE PUNTA UMBRÍA, HUELVA" (CONTR/2021/76182.)

ACTA N.º 1

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Vocales

- D.ª María José Gutiérrez Guerra, Interventora Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Letrado de la Junta de Andalucía.
- D.º Juan Bautista Montes Calvo, Director de la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbría.
- D.º Diego Carrasco Camacho, Técnico Grado Medio.

Secretaria

D. Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General.

En la Ciudad de Huelva, a las 9:30 horas del día 8 de abril de 2021, se reúnen a través de Circuit las personas anteriormente citadas, componentes de la Mesa de Contratación constituida para intervenir en la adjudicación del contrato de suministro denominado "Suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Punta Umbría, Huelva" , expediente número CONTR/2021/76182.

Habiéndose publicado anuncio de licitación y concluido el plazo de presentación de ofertas con fecha 05 de abril de 2021, se procede a la apertura del sobre n.º 1.

El Presidente de la Mesa de Contratación da por iniciada la sesión y se procede a la apertura de las ofertas presentadas a través de SiREC, comprobándose que se han presentado en plazo las siguientes entidades licitadoras:

- LOTE N.º 1: CEREALES, PAN, BOLLERÍA, DULCES, HARINAS, LÁCTEOS Y DERIVADOS.

* B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L.

- LOTE N.º 2: CARNES, DERIVADOS Y PRODUCTOS CONGELADOS.

* B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L.

- LOTE N.º 3: FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS.

* A21012703 – ANTONETE, S.A.
* 28883111X – ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ

- LOTE N.º 4: PRODUCTOS VARIOS DE ALIMENTACIÓN.

* 33316361X – FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ

- LOTE N.º 5: BEBIDAS

* A21012703 – ANTONETE, S.A.

A la fecha de apertura de las ofertas, no se han presentado ninguna oferta fuera de plazo.

En el análisis de la documentación presentada se advierten una serie de incidencias y/o defectos subsanables en las ofertas presentadas por las empresas que se citan a continuación:

Lote	Entidad Licitadora	Documentación a Subsanar
1	B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L.	**Falta presentar la siguiente documentación:** - Datos básicos persona licitadora (Anexo II-A) - Declaración responsable ajustado al DEUC (Anexo II-B) - Declaración responsable obligaciones art. 129 (Anexo IV) - Declaración empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V)
2	B21183686 – COMERCIAL TOSCAMARE DE LEPE, S.L.	**Subsanación de la siguiente documentación:** - Declaración responsable ajustado al DEUC (Anexo II-B) (Aclaración sobre el cargo, lotes licitados y firma del documento) **Falta presentar la siguiente documentación:** - Relación empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V)
4	33316361X – FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ	**Falta presentar la siguiente documentación:** - Declaración responsable obligaciones art. 129 (Anexo IV) - Relación empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V)

Los anexos a presentar se ajustarán a los modelos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Por parte de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Clausulas Adminstrativas Particulares, se acuerda conceder un plazo de tres días naturales contados a partir de la

recepción de la notificación, a la empresas citadas para que procedan a la aclaración y, en su caso corrección o subsanación de los defectos indicados anteriormente, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la licitación en el caso de que no proceda a la correspondiente subsanación en el plazo indicado.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez pasado el plazo de subsanación se reunirá para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las entidades licitadoras y procederá a la evaluación y clasificación de las proposiciones.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el perfil del contratante.

Sin más asuntos que tratar, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha indicada, todo lo cual certifico como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

V-º B.º

EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Felipe Solana Muñoz.

Junta de Andalucía
21
D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
HUELVA

LA SECRETARIA

Fdo.: Isabel Fernández Pérez